



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0104-R
Machachi, 09 de Noviembre de 2015*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Pongo en vuestro conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía en sesión ordinaria realizada el 05 de Noviembre de 2015, por unanimidad resolvió aprobar el Primer Debate la Ordenanza para la Regulación y Aplicación de las Contribuciones Especiales de Mejoras en las Propiedades Urbanas del cantón Mejía; y, que la misma pase a la Comisión de Legislación a fin de que se proceda a realizar un análisis detallado y que se incorporen las observaciones que permitan establecer una política tributaria equitativa y acorde a la realidad socioeconómica del Cantón.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

Anexo.- A la Comisión de Legislación la mencionada Ordenanza.

Miryam L.

